

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VIII. - N.º 359

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 20, Noviembre de 1921

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

EL "MODUS VIVENDI" con Francia

La denuncia del "modus vivendi" con la vecina nación que no tendrá efecto sino hasta el día 10 del próximo Diciembre, preocupa a la opinión pública, de este hecho se ha hablado en las Cortes y se esperan con ansia las consecuencias que puede tener en la economía nacional.

Es indudable que la opinión pública estaba sugestionada por la campaña que ha venido haciéndose contra la política arancelaria del Gobierno, pero no es menos cierto que las explicaciones que el ministro de Estado y el Sr. Cambó dieron en el Congreso acerca de este asunto reaccionaron a la opinión pública, de suerte que hoy se estima que el Gobierno no tiene responsabilidad por la situación creada en cuanto a las relaciones comerciales entre España y Francia.

El Sr. González Hontoria y el señor Cambó aclararon perfectamente la situación contestando a la pregunta que acerca de este asunto formuló el Sr. Gasset, explicando el primero la tramitación diplomática que ha precedido a la denuncia del "modus vivendi" y el segundo detallando el régimen de coeficientes del arancel francés.

De las manifestaciones del señor Cambó resulta que los aumentos con que se ha agravado el arancel francés en virtud de dicho régimen varían de menos del 100 por 100 al 1000 por 100. En cambio, el arancel vigente en España, con respecto al de antes de la guerra, si bien ha experimentado aumentos, éstos no llegan ni con mucho a los del arancel francés.

Por otra parte, las pretensiones formuladas por Francia antes de la denuncia del "modus vivendi" eran excesivamente exageradas, pues además de afectar a más de 500 partidas del arancel, llegaban a pedir reformas y exenciones en algunas de las leyes tributarias españolas, como las del timbre, utilidades y consumos, en favor de los intereses franceses. Y esto ocurría cuando los productos agrícolas españoles más importantes no pueden penetrar en Francia por virtud del régimen prohibitivo establecido.

Entendemos, pues, justificada la actitud del Gobierno español, siendo injusto dar, como algunos han hecho, alcance político, a una cuestión tan capital para el país, como lo es la de las relaciones comerciales con Francia.

Las peticiones últimamente formuladas por la vecina República eran inadmisibles y aún deprimentes para España, y por esto obró acertadamente el Gobierno rechazándolas. Esto empero, como que no es posible continuar en la situación creada por la denuncia del "modus vivendi", por los perjuicios que originaría a nuestra industria y comercio y especialmente a nuestra agricultura, se hace preciso entablar nuevas negociaciones que permitan reanudar las relaciones mercantiles. Esto interesa también a Francia, y creemos que a esta nación no le es tampoco conveniente mantenerse en su actual actitud en este asunto.

La riqueza esperitual

Digna de lloança es la proposició de llei presentada al Senat per En Lluís Durán i Ventosa, vers la propietat artística. La proposició del senador catalá té una veritable importancia a n'aquets moments de lluita, entre'l capital i el treball i que hom sembla haigi oblidat la propietat esperitual, mitja pel qual es creix i s'obté un progrés marcat dintre la civilització de l'Humanitat.

El senyor Durán i Ventosa al fer la presentació de la proposició ha palesat tenir un concepte enlairat, del qu'es la riquesa artística dels pobles i a la vegada demostra que'l nacionalisme catalá té una esperitualitat ample i que no sols vol una Catalunya econòmicament forta i lliure, sino una patria esperitualment gran.

JOAN PALAU I MAYOR.

Text de la proposició de llei d'En Durán i Ventosa:

Article primer.—Els autors d'obres d'art tindran d'ara endavant el dret de cobrar un 10 per cent del preu que per llurs originals se satisfaci en les vendes que succesivament s'en facin.

Article segon.—El comprador de l'obra d'art serà responsable del pagament a l'autor de la quantitat representativa del dit 10 per cent, quedant afectada a l'esmentada obligació l'obra objecte del contracte de compra-venda.

Article tercer.—En el cas de no poder pagar directament aquella quantitat al seu autor o al que hi tingui dret, per qualsevol causa, el comprador podrà eximirse d'aquella responsabilitat, consignant aquella suma a la Delegació d'Hisenda de la provincia, la qual la ingressarà a la Caixa general de Dipòsits, a disposició del que acrediti tenir-hi dret.

El comprador rebrá el corresponent resguard per a la seva seguretat.

Article quart.—El dret reconegut en l'article primer d'aquesta llei tindrà la durada que a la propietat artística es concedeixi en les lleis generals de propietat intel·lectual.

No obstant, el dret al 10 per cent, del preu de cada venda prescriurá als cinc anys que aquesta sigui feta.

Article cinqué.—Donat el cas que

s'hagi fet ús del dret concedit en l'article tercer, passats els cinc anys de l'ingrés de la quantitat esmentada a la Caixa general de Dipòsits, el ministre d'Instrucció pública i Belles Arts podrà disposar-ne, amb destinació exclusiva a l'adquisició d'obres d'art per als Museus Nacionals, tenint cur a que el repartiment d'aquestes es faci equitativament entre els Museus de les distintes ciutats espanyoles.

Article sisé.—Per als efectes d'aquesta llei s'entendrán obres d'art les pintures de tota classe i escultures en general, totes les obres artístiques en les quals el pensament de l'autor revesteixi forma plástica, en virtut del treball realitzat per la seva propia mà.

S'exceptuarán, no obstant, les joies i les alhajes, i, en general totes aquelles obres en les quals el valor de les matèries amb que han estat executades tinga una influència notoria en llur preu de venda.

Article seté.—El ministre d'Instrucció pública i Belles Arts dictarà les disposicions complementaries que puguin ésser necesáries per a l'eficácia de aquesta llei.

Defraudación al Estado

Es notoria la importancia que alcanza lo que se defrauda al Estado, que el Sr. Cambó ha calculado en mil millones anuales.

Este mal es inveterado en nuestro país, pero por serlo, no debe dejar de combatirsele.

Es creencia general que las leyes fiscales tienen carácter distinto de las demás, y que es lícito eludir su cumplimiento. Por esto se defrauda el pago de las partidas del arancel, el de las contribuciones y demás impuestos, y se defraudan todos los monopolios.

El refrán castellano «quien roba al ladrón ha cien años de perdón», y el catalán «lo que's del Comú no es de ningú», expresan gráficamente este criterio de moral especialísima, por cuya virtud se estiman honestas aquellas defraudaciones.

Las leyes fiscales tienen el mismo origen que las demás, y por consiguiente deben cumplirse como todas las demás de los otros órdenes, y su infracción causa incalculables perjuicios a los mismos particulares.

Eludir el pago de un impuesto o contribución significa perjudicar al Estado privándole de lo necesario para cumplir sus fines sociales, perjuicio que tocan también los particulares que se ven privados de aquellos servicios, y que se traduce además en el aumento que el Estado se ve obligado a hacer de las cargas para suplir las deficiencias ocasionadas por la defraudación. Defraudar al Estado, a la provincia, al Municipio, es, pues, un delito, cuyas consecuencias son tanto o más graves que el robo o la estafa a un simple particular; y que, por consiguiente, debe castigarse por lo menos con tanto rigor como estos hechos punibles.

Y no vale decir para excusar tales defraudaciones que las contribuciones

o que los monopolios son injustos, porque los ciudadanos tienen medios o recursos legales para demostrar aquel a injusticia, si existiere, y pedir la reforma o modificación de aquellas cargas. En el delito que prevé y sanciona el Código penal no es admisible como circunstancia eximente ni siquiera atenuante de la responsabilidad, alegar que la ley no es justa, y por consiguiente tampoco ha de valer esta circunstancia en las defraudaciones merítadas.

Ha de perseguirse este criterio de moral acomodaticia que estima perseguible los delitos contra los particulares y lícitos, en cambio, tales hechos cuando la víctima de ellos es el Estado, la provincia o el Municipio, y por esto no podemos menos de ver con aplauso las medidas que se dictan para su persecución; y es preciso también combatir aquel criterio.

Los particulares han de tener presente que si pagasen las contribuciones todos aquellos que las han de pagar, y lo verificasen con las cuotas que les corresponden, el Estado, la provincia y el Municipio contarían con recursos más que suficientes para cumplir sus fines, y necesariamente habrían de rebajarse los tipos de las cargas. Está, pues, en pla estrictamente los preceptos de las leyes fiscales y perseguir a los que eludan su cumplimiento.

La moral ha de imperar así en las relaciones entre particulares, como en las de estos con el Estado, la provincia y el Municipio, y no cabe en este punto hacer distingos que repugnan a la conciencia.

Sección comercial

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona 8.804 kilogramos de aceite; 2.757 bocoyes, 44 pipas, 8 medias y 2 cuartos de vino; 805 sacos de arroz; 290 sacos de avellana en grano y 750 en cáscara; 30 sacos de almendra en cáscara y 4 en grano; 423 fardos de regaliz; 20.000 kilogramos de mineral de plomo; 75 cajas de zumo de uva; y 67 cascos de sardinas saladas y prensadas.

El último mercado de vinos celebrado en Tarragona se ha visto muy desanimado, habiéndose verificado escasas operaciones.

Los exportadores se muestran retraídos en espera de orientación después de la ruptura de relaciones mercantiles entre España y Francia.

La Cámara de Comercio de Tortosa telegraphió al presidente del Consejo de Ministros pidiendo que al negociarse el próximo tratado de comercio con Francia se llegue a un acuerdo de armonía, siempre que no afecte a la dignidad de España.

En la Cámara de Comercio de Tarragona, se reunió el Sindicato de Exportadores de Reus para cambiar impresiones acerca de la situación en que se

hallan los exportadores con motivo de la denuncia del "modus vivendi" con Francia, que varía por completo la norma del mercado exportador.

Ultimamente en Reus se han pagado las aceitunas para la elaboración de aceite a 14 pesetas las desprendidas del árbol y a 14.50 las cogidas directamente.

Problema político

No tuvieron bastante los liberales con las manifestaciones que hizo el señor Maura últimamente en el Congreso para explicar el pensamiento del Gobierno con respecto a la cuestión de Marruecos, ya que quisieron concretar su pensamiento en este asunto por medio de una proposición que presentó y apoyó el conde de Romanones en la sesión del martes.

Varios extremos abraza la proposición aludida.

Por el primero se proclama la acción preeminente del protectorado civil y se afirma la necesidad momentánea de una acción militar que responda a los dictados de honor del Ejército y a la precisión de reparar ante el mundo el estrago causado a España por los desastres del mes de Julio, condicionando aquella en el tiempo y en la intensidad según las posibilidades económicas de la nación y la preferente urgencia de acudir a la reconstrucción inaplazable de la Hacienda y a la interior del país.

Se afirma también en la proposición la necesidad ineludible de exigir inmediata e inexorablemente todas las responsabilidades.

Se requiere al Gobierno para que someta a las Cortes la base de una total y profunda transformación del Ejército que rectifique radicalmente los gra-

Y por último se proclama la necesidad de que toda la magna obra a realizar se desarrolle mediante la constante comunicación entre el Poder ejecutivo y la representación parlamentaria del país.

Podrá, sin duda, decirse que la referida proposición reflejaba con exactitud las aspiraciones de la opinión pública, pero no es menos cierto que su presentación fué inoportuna, por lo menos en alguno de sus extremos. Porque no puede menos de reconocerse que es inoportuno en el preciso momento que nuestro Ejército va venciendo gloriosamente, imponer a este mismo Ejército una radical transformación.

Pese a las manifestaciones en contrario del conde de Romanones, es indudable que fué una maniobra política porque ofrecía el peligro de provocar una crisis ministerial una proposición como la presentada, que además de contener una acerba censura de las reformas militares del Sr. Cierva actual ministro de la Guerra, fué rechazada por los componentes del gabinete incluso los ministros liberales.

La proposición fué rechazada por 131 votos contra 81, en medio del mayor revuelo y de una gran expectación por las consecuencias que la votación puede tener, pues no hay que olvidar que si bien los Sres. Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas coinciden con el Gobierno, no ocurre lo propio con los señores Alba y Melquiades Álvarez que firmaron también la proposición.

Creemos, no obstante que el buen sentido se impondrá, pues constituiría un grave mal para la patria todo cambio político, mientras no se haya resuelto el problema de Marruecos, por lo menos en su aspecto militar.

La conferencia de Washington y la paz

Se ha inaugurado la Conferencia en la capital norteamericana, y las primeras noticias de la misma no pueden ser más satisfactorias.

Las manifestaciones hechas por distintos delegados son eminentemente halagüeñas. Todos se han manifestado conformes en los puntos de vista expresados por el delegado norteamericano en cuanto a la reducción de los armamentos (pero son sinceras sus manifestaciones).

Si hemos de atenernos a los hechos habremos de contestar negativamente. Inglaterra tiene pendiente de solución la cuestión de Irlanda y la de la India, que además de ser foco de una rebelión, es campo abierto a las ambiciones de otras naciones.

Francia no ha resuelto aún definitivamente las cuestiones que tiene pendientes con Alemania por consecuencia de la última guerra.

La Europa central constituye un foco latente de disensiones entre Hungría, Checo-Eslovaquia, Yugo-Slavia y Rumanía.

No hacemos mención de Rusia, por que es notorio que este país constituye un peligro para la paz, no solo de Europa sino del mundo entero.

Como se ve, estas cuestiones significan otros tantos problemas que amenazan la paz, y difícil vemos que, sin estar resueltos, puedan los Estados interesados acceder a reducir sus armamentos. Esto dejando aparte que los intereses que tienen el Japón, los Estados Unidos y otras naciones en el Pacífico y en China, cuestión de que también ha de tratar la conferencia, pueden dar lugar a complicaciones que fácilmente alteren la paz mundial.

Difícil, muy difícil, estimamos es que la Conferencia de Washington pueda hacer obra positiva y eficaz para la paz del mundo. Solamente con una sinceridad, que no vemos hoy por hoy bien definida, en los distintos Estados, podría conseguirse que la mencionada conferencia no sea una de tantas tentativas encaminadas a conseguir que dejen de ser las armas el medio para dirimir los conflictos internacionales.

La asociación agrícola

Siempre hemos creído que la asociación es el medio más adecuado para que los agricultores, sobre todo los que cuentan escasos recursos, puedan defender sus intereses y obtener de su trabajo el rendimiento a que tienen legítimamente derecho.

Pese al temperamento individualista catalán y aun al egoísmo que se achaca a la clase agrícola, el espíritu de asociación se ha difundido extraordinariamente por Cataluña, siendo innumerables los Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, Cajas rurales y otras entidades de índole semejante a cuyo amparo los agricultores de distintas comarcas catalanas han podido redimirse de las mil contingencias perjudiciales que tocaban llevando a cabo aisladamente sus respectivos cultivos.

Sólo esta comarca constituye una lamentable excepción, que se remarca en cuanto a los productores de arroz.

Verdad es que en esta comarca están constituidos algunos Sindicatos, pero no es menos cierto que, en términos generales, el radio de acción de estas entidades no tiene la extensión que a nuestro juicio, debería tener. No queremos ahondar en las causas de esto, sentamos únicamente el hecho.

Por esta falta de espíritu de asociación los productores de arroz de esta Ribera están sujetos a la usura, cuan-

do necesitan recursos para el cultivo, y tocan, ellos los primeros, las fluctuaciones y depreciación que el comercio imprime al arroz cosechado. En años anteriores los agricultores no sintieron estas consecuencias con la intensidad que en el corriente, y esto podría explicar, ya que no justificar, su escasa afición a asociarse. Pero en el año actual que se atraviesa grave crisis, han de sentir los productores las consecuencias de aquella falta de afición a la asociación.

No precisamente para no caer en los peligros de la usura durante el periodo de cultivo de los campos, sino principalmente para no verse obligados a ceder, para atender a sus necesidades, a precios no remuneradores sus cosechas, deberían pensar los productores en asociarse. Por la asociación se pondrían a cubierto de estas contingencias, y mientras no se asocien no podrán obtener de su trabajo el justo y merecido lucro. Tomen ejemplo de lo que ocurre en otras comarcas de esta misma provincia, en donde por la asociación se han establecido bodegas y molinos de aceite cooperativos, y por cuyo medio los productores obtienen el mayor rendimiento de su trabajo, y este ejemplo puede servirles de norma en la producción del arroz, pues creemos perfectamente aplicables a esta los principios económicos que en aquellas comarcas se han aplicado a la del vino y del aceite.

Mediten los productores arroceros sobre las consideraciones que dejamos apuntadas, infórmense de la forma como los agricultores se asocian en otras comarcas, e indudablemente se convencerán de la necesidad, mas que conveniencia, de hacer lo propio en esta Ribera, si quieren redimirse de las dificultades que hoy han depreciado los precios de las cosechas que han recolectado.

Más del problema político

Conviene todos los periódicos en que la jornada parlamentaria del miércoles consecuencia de la proposición del conde de Romanones, constituye poco menos que un desastre para los liberales, un triunfo para el Gobierno que robusteció su autoridad. A los liberales no podían ocultárseles la consecuencia política de la aceptación de aquella proposición, que era la inmediata crisis ministerial, y por esto sin duda, el conde de Romanones apoyó la proposición para cumplir los compromisos contraídos por los otros jefes liberales, pero no extremó la nota para evitar que tuviera realidad aquella consecuencia. Además, los jefes liberales no se atreven a expresar claramente su opinión en el problema de Marruecos, por temor a los compromisos que podrían contraer para lo porvenir.

El disgusto entre los liberales por la forma como se llevó el debate es enorme, no siendo los comentarios de aquellos favorables para los jefes especialmente para el conde de Romanones, habiendo hecho un periódico determinadas alusiones de las que no nos hacemos eco, porque consideramos que en este asunto mas que otra cosa ha juzgado aquel jefe liberal con poca habilidad, pues quiso hermanar dos extremos inconciliables; el sentido gubernamental y la satisfacción de las aspiraciones del estado llano de sus correligionarios.

Sea de ello lo que fuere, nos felicitamos de la solución que ha tenido lo que al principio amenazó promover una tempestad.

El país necesita estabilidad política y si esta es siempre conveniente es indispensable en las actuales circunstancias.

De Agricultura

El Sindicato Agrícola Católico de Roquetas está efectuando obras de reforma en el edificio social, entre ellas, en la biblioteca, oficinas y teatro, y también se propone construir grandes almacenes.

El «Sindicat de Vinicultors», de Sa-rreal, ha tenido un movimiento en su Caja de Préstamos y Ahorros, de pesetas 345.989.52 pesetas.

La Escuela Superior de Agricultura que sostiene la Mancomunidad de Cataluña implantará muy en breve, la enseñanza agrícola por correspondencia. A este efecto están en prensa los ocho primeros fascículos con los cuales se empezará ese nuevo medio de difusión de la cultura agrícola.

Si la misma bondad de combinación se notase en el ala derecha, no hay duda que el primero del «F. C. Amposta» resultaría un equipo mas completo.

Para hoy

Está anunciada la visita del primero del «F. C. Amposta» al primero del «Ateneo F. C.», en Tortosa, devolviéndole la que éste hizo a aquél el domingo último.

Con tal motivo ambos equipos jugarán un partido que promete ser interesante.

GOAL KIK.

Nois Sportivas

En el «Stadi Ampostí»

El domingo último había de celebrarse un partido de foot ball entre el «Iberich» de Tortosa y el primero del «F. C. Amposta», más por consecuencia de no haber podido venir uno de los componentes del «Iberich», no se celebró dicho partido.

Por consecuencia de esto el primero del «Ateneo F. C.» solicitó sustituir al «Iberich» y habiendo sido aceptada la propuesta por el primero del «F. C. Amposta», en la tarde del domingo se celebró el partido entre ambos equipos.

El partido era objeto de gran expectación porque hacía un año que el «Ateneo F. C.» no había contendido con nuestro equipo, después de ciertas discrepancias ocurridas con motivo de la adjudicación de la «Copa Tomás», habiéndose celebrado por todos los aficionados la reanudación de relaciones entre ambos equipos. Y aquella expectación del público no quedó ciertamente defraudada, ya que el partido resultó animado y la lucha muy igualada por ambos bandos, habiéndose terminado, por 2 goals a 1, a favor del «F. C. Amposta», habiendo sido de notar la buena combinación del ala derecha de nuestro equipo.

CRÓNICA

Ayer con motivo de celebrar sus días S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, cuya predilección por esta ciudad es notoria, el Sr. Alcalde D. Juan Palau le dirigió un expresivo telegrama de felicitación y reiterándole su adhesión y la de la ciudad.

La comisión municipal de Fomento de Barcelona, constituida en Tribunal, ha acordado proponer al Consistorio el nombramiento del ingeniero y dignísimo jefe de Obras públicas de esta provincia nuestro distinguido amigo D. José Gabestany, para jefe de todas las secciones facultativas de aquel Ayuntamiento.

Mucho lamentaremos que el Sr. Gabestany se decida a aceptar aquel puesto. Por la amistad con que nos honra dicho señor, su ausencia de Tarragona nos privaría del frecuente trato con tan estimado amigo, y dejando aparte esto que a nosotros atañe, tenemos la seguridad de que sería muy sentida en esta

provincia la ausencia del Sr. Cabestany, cuyo celo e interés en el ejercicio de su cargo es por todos reconocido.

Ha fallecido en Barcelona, una nieta de nuestro reputable y estimado amigo el digno rector de la Universidad de Barcelona, señor marqués de Carulla.

A este señor y demás familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

Nuestro distinguido amigo el dignísimo jefe de Obras públicas, de esta provincia, patentizando una vez más el interés que le merecen los pueblos de la misma, y el celo que siempre ha significado por el mejor servicio de su ramo, con las gestiones que efectuó en su última estancia en Madrid ha conseguido que la Dirección general del ramo haya acordado se saquen a pública subasta el 17 de Diciembre próximo distintas obras que afectan a varias carreteras de esta provincia.

El jueves regresó a esta ciudad el Alcalde nuestro querido amigo D. Juan Palau, procedente de Barcelona y Tarragona, en cuyas capitales gestionó asuntos de interés de este Municipio.

Dando por terminado su veraneo en el Parque Samá, han regresado a Barcelona nuestros distinguidos amigos los marqueses de Mariano y de Villanueva y Geltrú con sus hijos.

Nuestro querido amigo el aprovechado alumno de la Facultad de Derecho de Barcelona D. Juan Palau y Mayor, ha ingresado como pasante en el acreditado despacho que en Barcelona tiene establecido el competente abogado y diputado a Cortes, nuestro distinguido amigo D. Pedro Röhola.

Muchos laureos deseamos al joven Palau en la práctica de su carrera.

También nuestro estimado amigo D. José M. Palau y Mayor, hijo segundo del señor Alcalde, distinguido alumno de la Facultad de Farmacia de la ciudad condal, hace prácticas de sus estudios en la farmacia que en aquella capital posee nuestro estimado amigo D. Francisco López.

Igualmente deseamos al amigo D. José Palau y Mayor mucho aprovechamiento en su carrera.

Hoy se proyectará en el concurrido cine «Salón Doré» la última jornada de la sensacional película «La Dama duende» con la que alternarán otras aplaudidas cintas dramáticas y cómicas.

El sábado próximo se estrenará la emocionante y aplaudida película en 15 episodios «El Monte del Trueno», cuyo protagonista desempeña el celebrado actor cinematográfico Antonio Moreno.

Para hoy está convocada una gran asamblea en Barcelona para tratar de la Exposición de Industrias eléctricas y señalar la fecha de su inauguración.

Con tal motivo se ejecutará en el Parque de Montjuich, destinado a emplazamiento de la Exposición, una gran fiesta popular.

A la Asamblea han ofrecido concurrir los Gobernadores civiles de Gerona, Lérida y Tarragona y asistirán los alcaldes de los Ayuntamientos de Cataluña mayores de diez mil almas y los de los pueblos cabeza de partido.

EN VENTA TERRENOS ARROZALES

en el término de Jesús-María.
Rezón: F. FORCADA, calle Gerona, número 67, 1.º 2.º—Barcelona.

En breve serán devueltos al Ministerio de Fomento por la Jefatura de Obras públicas los proyectos y presupuestos de los caminos vecinales de Uldecona a La Cenja y de Godall a Uldecona, rectificadas para la rebaja de precios de los jornales; rebaja que nos tememos pudiera hacer imposible se presenten licitadores para dichas obras, lo cual lamentaríamos por tratarse de dos vías importantes para las poblaciones de Uldecona, Godall y La Cenja.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau.

Durante la primera quincena de este mes el Ayuntamiento de esta ciudad ha hecho pagos por 11.365'40 pesetas a la Mancomunidad de Cataluña, cárceles y consumos.

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha comunicado al Ayuntamiento de esta ciudad la Real orden de 1.º del actual, aprobando el traspaso a los Sindicatos del Delta derecho del Ebro y de los «Prados de Amposta» la concesión para construir el camino vecinal de Amposta por Caserios a la carretera de Vinaroz a Venta Nueva con la subvención y demás derechos y obligaciones que hoy tiene el Ayuntamiento, sin que esto signifique que esta Corporación queda relevada de su compromiso en caso de incumplimiento por los Sindicatos.

LA PERFECTA DE EVARISTO JULIEN

constructor de trilladoras y aventadoras de arroz a mano

Se construyen trilladoras de todas clases a precios económicos, con los números siguientes:

N.º 00	16 sacos por hora.
» 1 1/2	26 » »
» 2 1/2	35 » »
» 3 1/2	45 » »
» 4 1/2	52 » »
» 5 1/2	60 » »

Según el aparato, colocamos elevador moderno y 3 bastidores y un sacapajas, y montura, en este término, gratis. Tenemos piezas de recambio.

Pedir precios, con motor o sin motor, con correas o sin correas

Talleres, Corsini, 33 y 71.—Amposta

El viernes llegaron a esta ciudad el distinguido ingeniero de la Jefatura de Obras públicas nuestro estimado amigo D. Francisco Monares y nuestro también querido amigo el ilustrado arquitecto D. José M.ª Pujol como perito del Estado, con el objeto de practicar la toma de datos de las casas de la calle de San Sebastián que han de derribarse para dar a la travesía de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva en esta ciudad, el ancho de 16 metros.

Ambos señores durante su estancia en esta ciudad se han hospedado en casa del Alcalde D. Juan Palau.

En el teatro del Casino Ampostino celebróse el jueves una extraordinaria función de cine a beneficio de los soldados hijos de Amposta que pelean en nuestro glorioso ejército de Marruecos, que estuvo amenizada por el septimino Lozano.

La numerosa concurrencia que llenaba por completo el espacioso coliseo, aplaudió las películas «Mortal angustia», «Las estrellas de Floria» y «Los dos rateros» y recibió con entusiasmo las dos cintas de la Revista Pathé «Marruecos» comprensiva de varios episodios, algunos emocionantes, de la guerra.

Felicitemos a la Junta de gobierno del Casino por el éxito alcanzado por la expresada función, que revela el altruismo y patriotismo que anima a la expresada sociedad.

En el propio teatro, se verificarán los días 23 y 24 del actual dos grandes sesiones de cine, proyectándose las películas «Corrida de toros Mirra», de 800 metros, y «España en el Rif», de 2.000 metros.

El viernes marchó a Reus nuestro querido amigo el médico titular de esta ciudad D. Vicente López Pamies, quien regresó ayer a ésta acompañado de sus bellas hijas Elena e Isabel.

Nuevamente tenemos tiempo muy variable. Después de un día espléndido el lunes, el martes dominó el régimen ventoso, habiendo molestado en extremo las fuertes ráfagas de viento; y el miércoles cambió el tiempo con señales de lluvia, que se declaró el jueves, en cuyo día cayeron algunos pequeños chubascos.

A la hora que escribimos estas líneas persiste el régimen lluvioso, siendo fresca la temperatura y el ambiente húmedo.

El lunes estuvieron en esta ciudad el ilustrado ingeniero de la Jefatura de Obras públicas nuestro distinguido amigo D. Francisco Monares, acompañado del encargado de la casa constructora del puente sobre el Ebro en esta ciudad, nuestro estimado amigo don José Nieto, al objeto de inspeccionar dicha obra y dictar el primero las disposiciones necesarias para la recepción definitiva de la misma, que ha de verificarse en el próximo mes de Diciembre.

El Dr. J. Domenech Más

especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ofrece sus servicios todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 5 en su consultorio.

PLAZA DE PRIM, 2, 1.º, 1.ª — REUS

Con sorpresa nos hemos enterado recientemente del fallecimiento ocurrido en Madrid de nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero y sub-director de la sociedad «J. Eugenio Ribera y Compañía», constructora del puente sobre el Ebro en esta ciudad y autor del proyecto de dicha obra.

El Sr. Daza, que ha fallecido víctima de una gravísima enfermedad, era muy conocido en esta ciudad, en donde había estado diferentes ocasiones durante el curso de la construcción del puente.

Enviamos el testimonio de nuestra condolencia a la familia del difunto y a la sociedad «J. Eugenio Ribera y Compañía».

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona ha consignado 1000 pesetas para la suscripción abierta por la Diputación a fin de socorrer a los pueblos damnificados por las inundaciones de Agosto.

Ha fallecido en Tortosa el conocido notario, delegado del Colegio natural de Barcelona y archivero general de este distrito D. Antonio de Monasterio.

Descanse en paz.

Por el personal técnico de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se están realizando con gran actividad los proyectos y presupuestos de las obras de fábrica que tienen que substituir a las derribadas por los temporales de Agosto último, al objeto de que la Dirección general del ramo pueda incluirla entre los proyectos de reparaciones urgentes que han de verificarse en varias provincias, para lo cual destina el Ministerio de Fomento tres millones de pesetas de los diez y seis millones que importa el crédito extraordinario concedido por el Ministerio de Hacienda.

En la estación ferroviaria de esta ciudad continúa notándose el aumento de vagones para el transporte, aunque en reducido número.

Para el caso de que nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Cabestany se decida a dejar la Jefatura, para pasar a prestar sus servicios facultativos en el Ayuntamiento de Barcelona, se indica para sustituirle a nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero D. José Serrano, actualmente jefe de las Obras del puerto de Tarragona.

Mañana lunes empezará la reparación de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva en el trayecto de esta ciudad a la estación del ferrocarril, invirtiéndose la piedra destinada a este objeto, y consolidándose el firme con la máquina apisonadora.

Así lo han comunicado al Alcalde don Juan Palau nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don José Cabestany y el ingeniero y estimado amigo nuestro D. Francisco Monares en su reciente visita a esta ciudad.

La Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión trata de crear una cuota voluntaria de una peseta mensual para obreros, para constituir el capital herencia del régimen de retiro obligatorio y tener derecho a la bonificación del Estado; y ha tratado también de la extensión al obrero del campo de la ley de accidentes del trabajo.

Han empezado las negociaciones para reanudar las relaciones comerciales con Francia.

Así de las referencias españolas como de las francesas, se desprende que se llegará a una solución satisfactoria.

De desear es que así sea.

Se ha dispuesto que los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, deberán presentarse equipados, siempre que éstos sean llamados a filas durante los tres primeros años de servicio.

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona en su última sesión informó favorablemente el proyecto de Ordenanzas de la Comunidad de labradores de esta ciudad.

El día 22 y siguientes del actual se verá en la Audiencia provincial de Tarragona el juicio de la causa seguida contra diez y nueve vecinos de Horta, procesados por alteración del orden público ocurrida el año pasado en aquel pueblo y que dió motivo a la celebración de un consejo de guerra.

El Ministerio fiscal estima la comisión de un delito de lesiones y otro de homicidio frustrado.

Han sido llamados a declarar 179 vecinos de dicho pueblo.

Se ha dispuesto que la Comandancia de ingenieros de Lérida pase a Tarragona y tome en lo sucesivo el nombre de esta última capital.

A primeros del mes próximo será inaugurado el apeadero de la Granadella, que ha construido la Compañía del ferrocarril del Norte.

El Ayuntamiento de Tarragona proyecta construir un parque de recreo en los terrenos contiguos al ex-penal del Milagro.

Nuestro distinguido amigo el conocido médico D. Francisco Caballer Mengual ha fijado su residencia en Barcelona, habiendo establecido su consultorio en la calle del Consejo de Ciento, 246, principal, 1.ª

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña acordó que se realice por administración, el arreglo de los desperfectos causados en la carretera de Ulldecona a Alcanar por los temporales de agua del mes de Septiembre último.

La Mancomunidad de Cataluña tiene en proyecto el establecimiento de escuelas ambulantes de enseñanza doméstica domiciliaria para hijas de labradores.

Con el fin de orientarse respecto de las cuestiones que deben ser tratadas en los currículos de estas escuelas ha sido enviado un cuestionario a las entidades agrarias.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»



La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.



GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Baldomero Beltrán

Ojas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Cartas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de EN UADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASADU DE COLÓR, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc

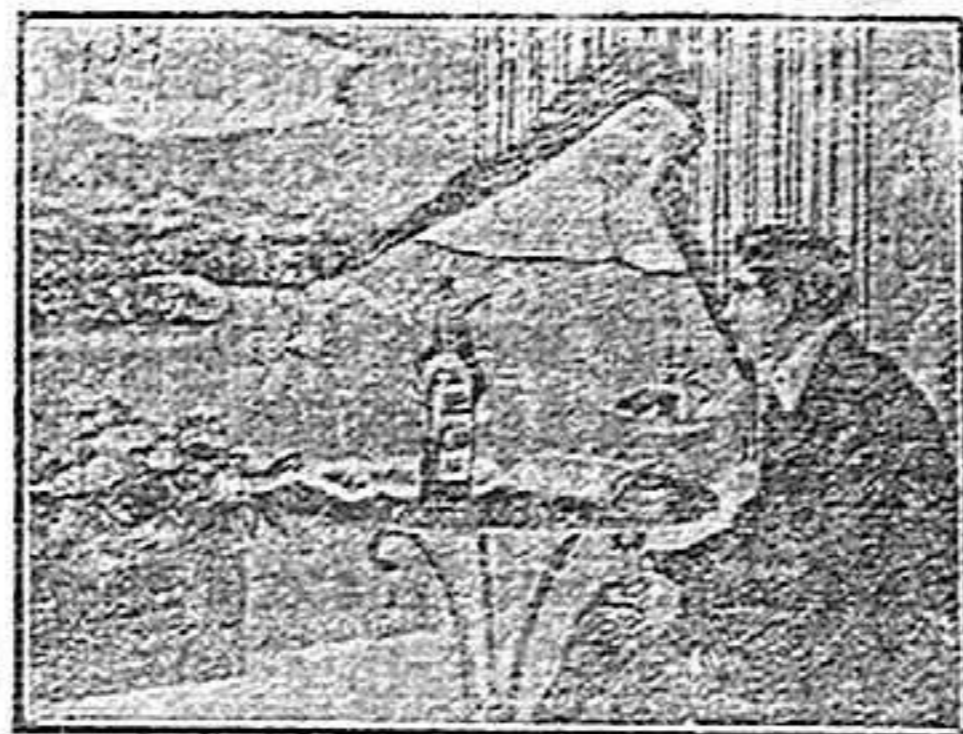
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 8 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



**TALLER MECANICO - DE
JOSÉ PLÁ (a) PERLA**

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

GRÁN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

— DE —

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. — REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO.
APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTÍA DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.
Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

EN VINARÓZ: Francisco Vaquer, marmolista.

DEPÓSITOS

EN SANTA BÁRBARA: José Curto, maestro albañil.

CHAMPAN LUMEN

VINOS FINOS DE RIOJA

COÑAC "FARO" elaborado en las importantes

BODEGAS BILBAINAS

De venta en los principales establecimientos.
REPRESENTANTE:

Eleuterio Sanchis

Amposta

CASA FACUNDO BENET

Gran taller y tienda de bicicletas

Agente en depósito del acreditado aceite para toda clase de motores marca

VACUUM OIL COMPANY

Gran depósito de bencina en cajas de 36 litros y a granel.
Venta y reparación de bicicletas y máquinas de coser y hacer medias.
Piezas de recambio para las mismas.

Paseo del Alcalde Palau, 15 y 18 AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños	Clase especial para señoritas, de 11 a 13	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales.
De 8 a 11 y de 2 a 5	Contabilidad — Dibujo — Francés —	Recomendados y medio internos a precios módicos.
Clase para adultos	Preparación para la carrera del Magisterio	
De 6 a 8 noche		

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre